

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *17 de Octubre* de 2001.

Visto lo informado, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 382/99,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Peugeot modelo 405 -dominio colocado B-2.643.084, actualmente repatentado WNP 022- dispuesta en el punto 1º de la resolución N° 382/99, y en consecuencia, asignar al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 el vehículo marca Peugeot modelo 306, dominio colocado BHQ 330.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION